

Guatemala, 30 de Noviembre de 2020

Licenciada
Diana Waléska Florentino Cuevas de Mazariegos
Directora General
Dirección General Administrativa
Ministerio de Energía y Minas
Su Despacho

Señora Directora:

Conforme al Acuerdo Gubernativo No. 150-2020, emitido por el Presidente de la República de Guatemala, que indica las Disposiciones Reglamentarias y reformas para garantizar la Salud Pública derivado de la Pandemia COVID-19, con el objeto de confirmar, continuar e implementar las normas y procedimientos para prevenir, controlar y mitigar la epidemia COVID-19 y asegurar y consolidar el proceso de desescalada o en el caso necesario implementar las regulaciones de escalada, fortaleciendo el órgano rector de salud. Así mismo se establece que las medidas sanitarias descritas se deberán cumplir conforme el Acuerdo Gubernativo No. 79-2020 y los Acuerdos Ministeriales del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social No. 146-2020 y No. 229-2020.

De conformidad con las disposiciones presidenciales según el Artículo 4 Horario de actividades en el sector público, y Artículo 5 Modalidades de la prestación del servicio personal, en los cuales se establece lo siguiente:

- La autoridad superior de cada entidad pública, o el funcionario público que designe, deberá velar por el cumplimiento de las medidas sanitarias. En caso de ser necesario, cuando la naturaleza del puesto y la situación lo justifique, permitirá alternancia en la locomoción y circulación del personal a su cargo con relación a su jornada de trabajo, en especial para evitar la concentración de personas, previo dictamen de la Dirección, Departamento o Unidad de Recursos Humanos.
- En todos los casos del sector público y privado se recomienda permitir y propiciar el teletrabajo o trabajo desde casa, proporcionando los elementos necesarios para su desarrollo. En el caso de la administración pública las autoridades responsables y de Recursos Humanos deberán contar con circulares, instrucciones, manuales de procedimientos o informes, que determinen el cumplimiento de los derechos y obligaciones en la prestación de los servicios por vía telemática o remota de esta modalidad laboral.

Conforme al Memorándum DS-MEM-APM-26-2020, del Ministro de Energía y Minas y Circular 016-2020, de la Unidad de Recursos Humanos; en atención a las disposiciones presidenciales emite las disposiciones internas que deberán ser acatadas por todo el personal que integra esta Institución. Así como las Normativas Internas mínimas para la utilización de teletrabajo/ trabajo remoto, Prestación de Servicios por Teletrabajo de forma Remota.

Las disposiciones anteriores afectan la prestación de servicios técnicos y profesionales con cargo al renglón presupuestario 029 "otras remuneraciones de personal temporal", pactadas entre los distintos contratistas y el Ministerio de Energía y Minas.

Por lo que las actividades realizadas conforme a lo estipulado en el Contrato Número **AC-180-2020** de prestación de **servicios Técnicos**, fueron realizadas conforme las disposiciones anteriores, por lo que las mismas se realizaron tanto en las instalaciones del Ministerio de Energía y Minas, así como fuera de ellas.



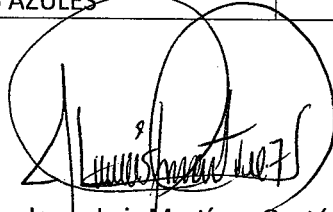
Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **AC-180-2020**, celebrado entre la **DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA** del Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de servicios **Técnicos** bajo el renglón 029, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **16 al 30 de Noviembre de 2020**.

Se detallan Actividades a continuación:

FECHA	ENTIDAD VISITADA	DIRECCION
16/11/2020	ADMINISTRADOR DEL MERCADO MAYORISTA	24 AVENIDA 15-40 ZONA 10
16/11/2020	TOPOGRAFIA NACIONAL	CENTRO CIVICO 18 CALLE Y 6 AVENIDA A
16/11/2020	DIRECCION GENERAL DE MINAS	24 CALLE ZONA 12
16/11/2020	EMPRESA PETROLERA DEL ITSMO	15 calle a 14-44 zona 10 Maria Amelia
16/11/2020	ENTRE MARES	3era avenida 13-78 zona 10 city bank
17/11/2020	PGN	ZONA 13
17/11/2020	DIRECCION GENERAL DE MINAS	ZONA 12
17/11/2020	COMBUSTIBLE	12 CALLE 1-25 ZONA 10 EDIF. GEMINIS
17/11/2020	MAYANIQUEL	12 CALLE 2-25 ZONA 10 EDIF.AVIA
18/11/2020	COMPAÑÍA DE AGUAS LAS TERRAZAS	3 AVENIDA 12-38 ZONA 10
18/11/2020	CORPORACION INMOBILIARIA SOLEST SOCIEDAD	13 CALLE 1-10 ZONA 10
18/11/2020	MURRAY WADE SEITZ	13 CALLE 2-60 ZONA 10
18/11/2020	INDUSTRIA DE ALTERNATIVAS PLASTICAS	5 AVENIDA 15-45 ZONA 10
19/11/2020	MINERALES DE EXPORTACION S.A	6 AVENIDA 20-25 ZONA 10
19/11/2020	JAGUAR ENERGY DE GUATEMALA	DIAGONAL 6 10-01 ZONA 10
19/11/2020	CITY PETEN	DIAGONAL 12-42 ZONA 10
19/11/2020	CORPORACION DISTRIBUIDORA DE COMBUSTIBLE	DIAGONAL 6 14-04 ZONA 10
20/11/2020	FULVIA ELIZABETH LOPEZ	7 AVE 30-81 ZONA 8
20/11/2020	FREDERICK ERNEST BIRD	27- CALLE 13-73 ZONA 5
20/11/2020	JUAN MANUEL RIVAS YON	27 CALLE 13-73 ZONA 5
20/11/2020	HESLER ARTURO MORALES MERIDA	14 CALLE 36-70 ZONA 5 JARDINES DE LA ASUNCION
23/11/2020	ECO RESORT SAMALA	AVENIDA REFORMA 10-00 ZONA 9 COND. REFORMA
23/11/2020	ANARILDO ORTIZ DONIS	AVENIDA REFORMA 8-60 ZONA 9 EDIF. GALERIA REFORMA
23/11/2020	SAT	7 AVENIDA 4-87 ZONA 10
24/11/2020	EMPRESA ELECTRICA DE GUATEMALA	7 AVENIDA 22-01 ZONA 1 CENTRO CIVICO
24/11/2020	HURTO DE ENERGIA	UTA 3 7-37 ZONA 4
24/11/2020	RENACE	CENTRO GERENCIAL LAS MARGARITAS ZONA 10
24/11/2020	DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE ORIENTE	15 CALLE 1-04 ZONA 10 EDIF. CENTRICA PLAZA
25/11/2020	COMBUSTIBLES EL PAJONAL	6TA AVE 9-85 ZONA 9 EDIF GALERIAS TIVOLI

25/11/2020	PIEDRINDA PREMEZCLADOS S.A	7AVENIDA 14-44 ZONA 9 EDIFICIO LA GALEERIA
25/11/2020	RODRIGO ENRIQUE FRANCO LOPEZ	AVENIDA REFORMA 1-64 ZONA 9 COND REFORMA
25/11/2020	GREENFIELDS PETROLEUM	AVENIDA REFORM 15-54 ZONA 9
26/11/2020	DAHO POZOS	CALZADA LA PAZ 6-30 ZONA 5
26/11/2020	ESTACION DE SERVICIO LOS CIPRESALES	DIAGONAL 14 20-32 ZONA 5
26/11/2020	ANDREA YADIRA ORTIZ CUTE	18 AVE 36-50 ZONA 5 APTO A
26/11/2020	RBZC S.A	34 AVENIDA 18-40 ZONA 5
27/11/2020	FUENTE DE COMBUSTIBLE DEL NORTE	KM 23.5 RUTA AL ATLANTICO ALDEA AZACUALPIA
27/11/2020	ADALBERTA GIRON BRAN	CALLE REAL 6-96 EL RINCON MUNICIPIO DE PALENCIA
27/11/2020	CETANO S.A	BV. PUEBLO NUEVO 4-28 CANTON PUEBLO NUEVO PALENCIA
27/11/2020	COMPAÑÍA CONSTRUCTORA EL PLAYON S.A	14 CALLE 0-168 FISCAL MUNICIPIO DE PALENCIA
30/11/2020	LOS DE MARIA	CALLE REAL 19-36 ZONA 10
30/11/2020	EXPLOTACIONES MINERAS TIERRA	6 AVE. 20-25 ZONA 10 EDIF. PLAZA MARITIMA
30/11/2020	PLASTOBEX	5 AVENIDA 15-70 ZONA 10 C EMPRESARIAL
30/11/2020	GASOLINERAS AZULÉS	12 AVE 16-63 ZONA 10

Atentamente,


 Jorge Luis Martínez Gaytán
 DP No. 1593 38735 0101




 Vo.Bo. Licda. Rita María Bueso Castañeda
 Secretaria General

Aprobado


 Lida. Diana Waléska Florentino Cuevas de Mazariegos
 Directora General Administrativa
 Ministerio de Energía y Minas

